



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo,

COMUNICACION N° 2022/205

Ref: CASAS DE CAMBIO - CLASIMAR S.A. - Cancelación de autorización para funcionar

Se pone en conocimiento del mercado, que con fecha 10 de noviembre de 2022, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Casa de Cambio a CLASIMAR S.A., habiendo cesado sus actividades como tal el 31 de marzo de 2022.”

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2022-50-1-00646